



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC: 0060007/2017

VISTO:

El presente expediente por el cual la estudiante Srta. Verónica MONTI solicita la excepción al examen de reválida; y

CONSIDERANDO:

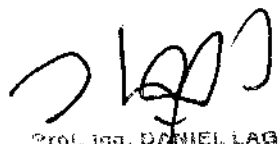
Las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES


RESUELVE:

Art. 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 2072/2017.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, al Gabinete de Orientación Psicopedagógico, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, a la Secretaría de Bienestar Estudiantil y archívese. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 09 -H.C.D.- 2018.-

